

Datos Generales

Gaceta N°:	25687
Fecha de la Gaceta:	07/12/2006
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	386
Fecha de la Norma:	30/11/2006
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE ESTABLECE EL CERTIFICADO DE NEGATIVIDAD DE LAS SUSTANCIAS DIETILENGLICOL O ETILENGLICOL, COMO REQUISITO PARA LA IMPORTACION DE MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS LIQUIDOS ORALES QUE CONTENGAN EN SU FORMULACION LOS EXCIPIENTES GLICERINA, SORBITOL O PROPILENGLICOL.
Comentario:	A través de este Decreto Ejecutivo, se estableció el certificado de negatividad de las sustancias Dietilenglicol o Etilenglicol, como requisito para la importación de materia prima y productos líquidos orales que contengan en su formulación los excipientes glicerina, sorbitol o propilenglicol. TEMAS RELACIONADOS: MEDICAMENTOS, MINISTERIO DE SALUD, IMPORTACION, CERTIFICADOS, DECRETO EJECUTIVO, SUSTANCIAS, DIRECCION NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS.

Temas Relacionados

CERTIFICADOS
DECRETO EJECUTIVO
DIRECCION NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS
IMPORTACION
MEDICAMENTOS
MINISTERIO DE SALUD
SUSTANCIAS

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 386						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 386						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO EJECUTIV O	95	14/05/2019	28776-B	17/05/2019	DEROGADO POR	Se derogo el presente Decreto por el Decreto Ejecutivo N° 95 de 14 de mayo de 2019.
DECRETO EJECUTIV O	40	13/02/2019	28715	15/02/2019	DEROGADO POR	Queda derogado el presente Decreto Ejecutivo por el Decreto Ejecutivo No. 40 de 13 de febrero de 2019.

Jurisprudencia Constitucional
